



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

Al : Comité de compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Asunto : Informe Pericial.

De : Ramiro Sánchez Encargado de Transportación del Ministerio de la
Mujer y Perito Designado.

Fecha : 26 abril de 2022.

Quien suscribe Ramiro Sánchez, Encargado de Transportación del Ministerio de la Mujer y Perito Designado del Ministerio de la Mujer en el marco del procedimiento de compras y contrataciones de este ministerio sobre el uso de excepción proveedor único, para el mantenimiento de la flotilla de vehículos de este ministerio, hemos podido verificar que:

En fecha 9 del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), el Ministerio de la Mujer suscribió un contrato de compras de bienes con la empresa **VIAMAR, S.A. (GRUPOS VIAMAR)**, mediante la cual se adquirió seis (6) Jeepetas, SUV KIA SORENTO LX 4X2 2018, con capacidad pasajeros para siete (7) pasajeros, transmisión automática, con una garantía de 5 años o 100,000 Kilómetros bumper, a bumper lo que ocurra primero.

En ese sentido, hemos verificado que la garantía ofrecida por el proveedor continua vigente, ya que los vehículos en cuestión no han completado los 5 años ni los 100,000 Kilómetros y de utilizar otros talleres, perderíamos la referida garantía.



Perito Designado

Encargado de transportación del Ministerio de la Mujer